

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 297

Tlalpan CDMX; a 27 de Noviembre de 2024.

C. Emma Belmont Ospaya

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 12 con alineamiento A-A-2-5 del panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de inmediato al término de la construcción de las gavetas bajo el Régimen de temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

